



26 de octubre del 2025

**INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y
ALCANTARILLADOS**

**CIRCULAR No. 1 DE RESPUESTAS
COMITÉ DE COMPRAS**

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS

**“ADQUISICION DE MOTORES ELECTRICOS SUMERGIBLES PARA SER UTILIZADOS EN LOS
ACUEDUCTOS A NIVEL NACIONAL POR EL PROGRAMA DE MODERNIZACION DEL SECTOR
APS”.**

El Comité de Compras y Contrataciones del **Instituto Nacional de Aguas potables y alcantarillados (INAPA)**, les informa que, hasta la fecha **24** del mes de noviembre del **2025**, recibimos preguntas y les damos las siguientes respuestas:

1. Me puede especificar con relación a la certificación de garantía del fabricante, si aplica el formulario

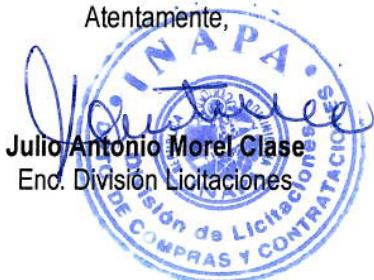
SNCC.F.047.?

Respuesta: La oferta se debe ajustar sustancialmente al Pliego de Condiciones Específicas numeral 9.1.2 Documentación técnica, punto 2. Certificación de Garantía emitida por el fabricante por seis (06) meses. Según ficha técnica.

2. En el Pliego en la descripción del bien, en el ítem 7 al parecer fue un error de digitalización **Motor Eléctrico Sumergible 15HP 460 Vac (1ph)**. Aunque pudimos observar que, en la ficha técnica, en la solicitud SOC2025-000235 y en el formulario en el sistema está de manera correcta el motor con la potencia con su voltaje 3ph “**Motor Eléctrico Sumergible 15HP 460 Vac 3ph**”.

Respuesta: Ver Enmienda.

Atentamente,



Julio Antonio Morel Clase
Enc. División Licitaciones

JM/MP